

JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., septiembre ocho (8) de dos mil veintidós (2022).-

Exhorto de Carpa de Paris contra Tuv Rheinland.

Radicado: 110013103 009 2022 00087 00.

Secuencia: 6725 del 17/03/2022, sin hora.

Ingresó: 18/03/2022.

Considerando que el proceso con radicado 11001310300920220008500, también al parecer, fue promovido con base en la misma solicitud de la Cancillería de Colombia (contenida en el Oficio S-GACCJ-21-019644), es decir, fue promovida de forma múltiple y simultánea, el juzgado

RESUELVE:

OFICIESE a la Cancillería de Colombia para que indique si se trata de una nueva solicitud o de la reiteración de la contenida en el Oficio S-GACCJ-21-019644.

**CUMPLASE,
LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE
JUEZ
jffb**

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a883f42598334face146ed3bee09357e711f5b2e93409c3e884edc5cceb1db29**

Documento generado en 09/09/2022 08:01:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>